

#### ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

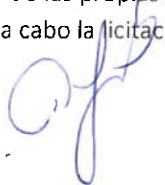
##### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila., siendo las 10:00 horas del día veinticuatro (24) de septiembre del 2024 en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 tercer piso de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas correspondientes a la Licitación Pública Nacional cuyos datos aparecen al inicio de esta acta de conformidad con lo previsto en los Artículos 51, 54, 56 y 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el numeral 4.2 de las bases de licitación LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24.

#### ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 09 de septiembre del año dos mil veinticuatro, **se publicó** en el periódico El Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24.** Así mismo, con fecha del 09 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la M.A. Lissette Álvarez Cuellar, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24,** para su oportuna participación.
- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24.**
- V. El **periodo de venta de bases** para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24** estuvo vigente del 09 al 17 de septiembre del dos mil veinticuatro de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.
2	MORO INGENIERIA S.C.
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA E INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE S.C.
4	GEOTEM INGENIERIA S.A. DE C.V.
5	ARTURO MONROY NIETO
6	SERGIO JOSE GONZALEZ TOSCANO

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
2	MORO INGENIERIA S.C.	PRESENTE
3	ARTURO MONROY NIETO	NO PRESENTE
4	SERGIO JOSE GONZALEZ TOSCANO	PRESENTE

- VIII. En fecha del día 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

*[Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including the number '2' and the logo of Aguas de Saltillo]*

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

**ARTURO MONROY NIETO**

1.- En el caso de contar con el poder notarial que faculte a ora persona suscribir las propuestas técnica y económica. ¿Será necesario cambiar el nombre en los documentos donde aparezca el nombre del representante legal en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo, o bien, únicamente se firma donde el documento así lo requiera?

**R.- La persona que firme las propuestas deberá estar acreditada como representante legal en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo. En caso de no ser así, deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notariado en el que se le faculte para suscribir contratos o convenios a nombre de la empresa representada, y se encuentre en condiciones de suscribir las propuestas correspondientes; o bien presentar actas constitutivas en que acredite dichas facultades.**

2.- En función de las áreas que se tienen contemplado explorar. ¿Se pueden sugerir sitios que se considera tengan potencial acuífero?

**R.- Se acepta por la CONVOCANTE que los licitantes sugieran sitios con potencial de acuífero**

3.- Considerando que se tengan ya definidas las áreas para llevar a cabo su exploración, ¿se pueden acortar los tiempos de entrega de la totalidad de los estudios?

**R.- Se acepta por la CONVOCANTE acortar los tiempos para la entrega de la totalidad de los estudios teniendo presente que esto depende de la disponibilidad de las áreas a explorar, igualmente se depende de los fraccionadores, Gobierno municipal o particulares para la obtención de los permisos para la exploración.**

**MORO INGENIERIA S.C.**

1. En la página 7 de las bases de licitación, punto 6.3, se dice que, para preparar la licitación, de inicio no hay zonas definidas para los 15 estudios, eso implica que no se tendrá una idea de la complejidad geológica de cada uno de los sitios, lo cual es importante para establecer el tiempo y costo que requerirá el estudio de cada sitio. ¿Es posible que se den sitios aproximados de donde se requiere perforar los pozos?

**R.- El tiempo de ejecución de cada estudio será de 1 mes contado a partir del levantamiento del trabajo de campo. La convocante requerirá la ejecución de los estudios en forma parcial, al menos dos estudios en paralelo.**

2. En la misma página se solicita que el licitante entregue la calendarización de los trabajos en cada zona, sin embargo, si no se conoce la localización de cada unja no se podrá determinar el tiempo que llevará la exploración geológica, geofísica e hidrogeológica, debido a que se desconocerá la complejidad geológica de cada sitio y la cantidad de trabajo de campo que se requerirá, por lo cual se reitera si ¿es posible que se den sitios aproximados de donde se requiere perforar los pozos?

**R.- Aun no existen zonas concretas, estas se irán dando a conocer al tener el permiso del fraccionador o dueño de los terrenos, por lo cual el licitante deberá tener en cuenta que una vez notificado el sitio a explorar (al menos dos sitios), este contará con 15 días naturales para el inicio de los estudios.**

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

3. Para los 15 sitios, si la realización de cada par de estudios no es continua, ¿en qué concepto del catálogo de conceptos se incluirán los costos relacionados con los traslados de las brigadas?

**R.- En el concepto de Exploración geológica**

4. En la misma página en el punto 6.4.1 Alcances de los servicios, en el apartado de análisis de información de las zonas de estudio, dice lo siguiente: EL LICITANTE deberá de entregar el diagrama constructivo recomendado para su perforación, donde se debe de mostrar el diámetro de exploración, ampliaciones, cimentación y profundidad total recomendada. Por otra parte, al inicio de la página 9 de las bases de licitación se solicita lo mismo como resultado de la actividad de "análisis e interpretación de resultados de cada zona de estudio". Se considera mejor establecerlo al final de los resultados; ¿están de acuerdo?

**R.- Se acepta por la CONVOCANTE**

Considerando lo que se solicita en el mismo punto 6.4.1 (diagrama constructivo de la obra), una parte importante para generar esta información (el diseño constructivo del pozo a perforar), se obtendrá cuando se conozcan las características constructivas de los pozos cercanos a los sitios que se estén estudiando; esto sólo se conocerá si se incluyen visitas a las obras existentes en los trabajos de campo; por lo anterior, se propone que esta actividad de censo se incluya dentro de los costos de las actividades que integran alguno de los conceptos del catálogo; ¿es posible que todos los concursantes deban incluir en su presupuesto esta actividad?, solo de esta forma se estará en igualdad de condiciones presupuestarias.

**R.- La convocante requiere que el diagrama constructivo de la obra solo con los siguientes alcances profundidad, y formaciones geológicas (No incluye: diámetro, ni tipo de tubería).**

6. En la página 8 en el punto 6.4.1 alcances de los servicios, en el apartado de sondeo magnetotelérfico (MT), mencionan lo siguiente: en caso de que se requiera más sondeos, esto deben de ser aprobados directamente con el responsable de proyecto (personal técnico de AGSAL); ¿estos sondeos adicionales serán pagados?

**R.- En caso de ser necesarios y aprobados por el convocante, si se pagaran.**

7. En la página 9 "ENTREGA DE RESULTADOS", se solicita entregar una presentación audio visual de los estudios, ¿a qué se refiere cuando se indica que debe ser audio visual?, ¿a un video con audio?

**R.- La presentación de los estudios deberá ser en forma presencial.**

8. En la misma página en el punto del apartado de "ENTREGA DE RESULTADOS", se indica que, para la entrega de cada uno de los informes, se tendrá un plazo de 15 días hábiles. Se debe tomar en cuenta que, concluidos los trabajos geológicos e hidrogeológicos de campo, de forma inmediata iniciarán los trabajos de geofísica; una vez que estos últimos estén concluidos se requerirá de cuando menos tres semanas para el procesamiento de los resultados de geofísica y su integración con todas las demás actividades realizadas. Ante estos lapsos necesarios, el periodo de 15 días hábiles, ¿a partir de qué momento empieza a contar?

**R.- Después de la fecha de conclusión de trabajo de campo.**





**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

9. Las propuestas técnica y económica se indica en las bases de licitación que deben estar en un solo sobre; ¿dentro de este sobre de incluirán dos sobres independientes, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica, o no es necesario que se presenten separadas?

**R.- Se pueden presentar en ambas formas.**

10. En la página 10 en el punto 8.2, se menciona que todas las hojas que se incluyan en la propuesta deberán contener el número de licitación y el nombre del licitante, estamos considerando que esto no incluye al anexo 2, a las copias de documentos oficiales, poderes notariales, manuales del equipo y contratos anteriores. ¿esta consideración es correcta?

**R.- Tratándose de documentos originales estos no se requieren foliados, firmados, ni con membrete de la empresa, ya que solamente son para cotejo contra las copias simples que se presentan en los sobres, las cuales si deberán estar foliadas y firmadas en su totalidad.**

11. Forzosamente se tienen que presentar comprobantes relacionados con: participación de personas discapacitadas; trabajo comunitario; apoyo a instituciones de beneficencia pública; ¿o bien, que se han realizado acciones de sustentabilidad? ¿Si la empresa no tiene estas características, será suficiente en el anexo 5 la leyenda: "NO APLICA"?

**R.- No es correcto colocar la leyenda de NO APLICA esto para el anexo 5, simplemente si el licitante no cuenta con documentos que acrediten ninguna de las características solicitadas no se presenta documentos.**

12. En la página 13 se solicitan facturas que cuenten con acuse de recibo, como actualmente las facturas no se presentan en papel, sino se envían por correo electrónico, no es posible que cuenten con el acuse de recibo. ¿Por esta razón esta solicitud se puede eliminar?

**R.- El requerimiento no se puede eliminar, pero los licitantes podrán acreditar su experiencia a través de contratos, facturas sin acuse de recibo, pero adjuntando complemento de pago o estado de cuenta bancario que señale la trazabilidad del pago.**

13. En el apartado 8.3.1 PROPUESTA TÉCNICA, en el punto 10 se menciona: el escrito de manifiesto de garantía del servicio se encuentra en el anexo 11, sin embargo, el anexo 11 hace referencia a: escrito manifiesto de la garantía del bien ¿este es el formato correcto?

**R.- El formato es correcto.**

14. Con relación al anexo 11 que se relaciona con: escrito manifiesto de la garantía del bien, dado que en este proyecto no está incluida la entrega de algún bien, ¿se puede considerar que este anexo no aplica?

**R.- Si aplica como manifiesto de garantía del servicio.**

15. En la página 27 se menciona el ANEXO 20, el cual no se encuentra en los documentos de la licitación, ¿pueden proporcionar este anexo?

  
  
\*MO/AR/PL  
#HacemosCiudad






**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

**R.- Al término de la junta de la junta de aclaraciones se comparte vía correo electrónico.**

16. En el formato del Anexo 27, en la última columna se solicita la fecha de ingreso del personal, ¿este tiempo se refiere al periodo que el personal esté laborando en la empresa o está relacionado con su ingreso al IMSS? Se debe considerar que hay personal que ha estado laborando por honorarios profesionales sin haber estado inscritos en el IMSS.

**R.- Puede incluir la fecha de ingreso a la empresa**

17. ¿Los anexos 18 y 19, solo se rubrican y se entregan tal como están, sin llenar ninguno de los espacios en blanco?

**R.- Es correcto.**

18. En relación con la metodología para la adquisición de los registros obtenidos de los sondeos magnetotéluricos (MT), incluyendo: la longitud de los dipolos, el ancho de la banda de grabación y el tiempo de registro que deba durar cada sondeo, para asegurar la penetración de exploración solicitada en las bases de concurso, ¿cuáles serán los parámetros que AGSAL solicita para asegurar la calidad de los resultados?; si se deja a la experiencia de cada concursante, de inicio no habrá igualdad en los costos de ejecución, además de que los resultados y su calidad, podrían no ser lo que AGSAL requiere.

**R.- Si es factible, se requiere de 40 a 45 metros de longitud de los dipolos, con banda de 1000 Hz, con tres horas de duración.**

19. La técnica de sondeos MT, requiere del acompañamiento en el mismo sitio de sondeos TEM para la corrección estática (nivelación de la resistividad), ¿por lo antes expuesto se considera necesaria la ejecución de los sondeos TEM?

**R.- Se dará respuesta dentro de 24 horas. En caso de aceptarse, se enviará el anexo 1B catálogo de conceptos modificado.**

**R.- Por parte de la convocante para este concurso de licitación no son requeridos los sondeos TEM, solo se solicitan los sondeos MT.**

20. En caso de que alguno de los sitios quedara localizado dentro de la zona urbana, se debe considerar que se tendrían problemas para la ejecución y resultados de los MT, ¿se tiene contemplado aplicar corrección por referencia remota (RR) para filtrar el ruido electromagnético antropogénico?

**R.- No está contemplado.**

21. ¿Cómo se garantizará la calidad de los datos medidos? ¿cuál será el protocolo de control de calidad (QC) para garantizar la calidad de los resultados?

**R.- No contamos con un protocolo de control de calidad, por lo tanto, la calidad de los datos medidos y sus resultados, deberán quedar respaldados mediante el anexo 11 Manifiesto de garantía del servicio.**

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

22. El uso de software con licencia se considera esencial para asegurar la integridad y legalidad del proceso de análisis de datos, ¿cuál será la forma evaluar que las empresas usen software con licencia?

**R.- La convocante requiere que cada licitante presente dentro de su propuesta técnica las licencias del software a utilizar.**

23. ¿La presentación de resultados de cada sondeo MT integrados en los perfiles geo eléctricos solo contempla la inversión de modelos 1D?

**R.- La presentación de resultados contempla inversión de datos en 2D.**

24.- ¿En este momento se cuenta con algún sitio identificado?

**R.- Si, pero aún no se cuenta con autorización para el estudio hidrogeológico.**

**GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.**

1.- Podremos contar con la ubicación de las zonas de estudio como material de referencia para la propuesta técnica y económica? (para poder generar la logística de actividades de campo).

En caso de ser negativa la respuesta anterior, que tanto tardará la Convocante en compartir la información de ubicaciones para poder calendarizar las actividades de campo y escritorio y entregarlas como lo indica en las bases.

**R.- Aun no existen zonas concretas, estas se irán dando a conocer al tener el permiso del fraccionador o dueño de los terrenos, por lo cual el licitante deberá tener en cuenta que una vez notificado el sitio a explorar (al menos dos sitios), este contará con 15 días naturales para el inicio de los estudios.**

2.- ¿Cuáles son los tiempos plazo para que el convocante indique las nuevas áreas de estudio en caso de que estas cambien dependiendo las necesidades del convocante? (anexo 2 página 3).

**UBICACIÓN DE LAS AREAS**

LA CONVOCANTE proporcionará la ubicación de las zonas de estudio con las coordenadas de localización y el área aproximada de cada una de ellas, mediante se vaya autorizando el predio para el estudio.

Nota. Las ubicaciones de las áreas pueden cambiar dependiendo de la necesidad de la convocante.

**R.- La convocante proporcionara el sitio en 1 día hábil.**

3.- En el apartado 6.4.1 Alcances de los servicios pagina 11 de las Bases.

Apartado Exploración Geológica, se menciona que debe realizarse una descripción de la litología presente en cada zona; de acuerdo con posibles ubicaciones dentro de la zona urbana, donde no será factible ver las rocas al estar cubiertas por la mancha urbana ¿es válido que para estas zonas la información geológica esté sustentada en las zonas más cercanas al sitio de interés?

**R.- Se acepta por la CONOVCANTE.**

4.- ¿Qué se espera de contenido en la presentación audiovisual de los estudios?, hay un tiempo específico de duración de la presentación audiovisual?

**R.- 60 minutos.**

\*MO/AR/PL

#HacemosCiudad



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

5.- ¿A partir de qué momento se inician los 15 días hábiles de entrega de resultados de cada estudio? ¿ese tiempo Incluye el trabajo de campo? (anexo 2 página 5)

**R.- Al término del trabajo de campo.**

6.- Presencia obligatoria de personal del AGSAL durante el trabajo de campo:

1.- ¿Criterios para considerar presencia del personal del AGSAL? ¿Firma de alguna minuta o bitácora, fotografía?

**R.- Se requiere bitácora de campo y fotografías,**

2.- ¿Deben de cubrir presencia durante la geofísica y durante la geología o en cualquiera de las 2 o en las dos?

**R.- Se requiere bitácora de las dos**

7.- Fragmento tomado del Anexo 2 Especificaciones Técnicas, página 1

2.- EXPLORACION GEOLOGIA

2.1.- Marco Geológico.

2.2.- Estratigrafía. Se debe de describir las formaciones geológicas presenten en cada zona esto de acuerdo con el levantamiento geológico en campo, lo cual debe de incluir el mapa geológico y las evidencias fotográficas con su descripción. (los resultados no deben de estar sustentados a la literatura ya existente, esta deberá ser originada directamente del trabajo de campo de cada zona)

2.3.- Columna estratigráfica.

2.4.- Geología estructural. Se debe de describir las estructuras aflorantes.

2.5.- Sección geológica. Donde se debe de incluir los sinclinales anticlinales, rumbos y echados, lo cual se debe de incluir el mapa estructural con su explicación.

Comentario: Debido a que requiere un levantamiento en campo,

¿En qué radio o que área debe de abarcar la cartografía geológica como mínimo, ya que la cuenca de recarga o de influencia de la zona de estudio variara por la geomorfología particular de cada zona?

**R.- El área para el levantamiento para la cartografía geológica deberá ser propuesto por el geólogo de campo, la cual deberá ser conciliada con personal de la CONVOCANTE.**

¿Se dispondrá de información de pozos cercanos para la elaboración de la columna estratigráfica y para calibración del modelo geofísico?

**R.- La convocante no dispone de información de pozos cercanos.**

¿Debido a que la información no debe estar sustentada en literatura ya existente, se dispondrá de topografía de la zona?

**R.- La topografía puede ser apoyada por cartas del INEGI.**

8.- Fragmento tomado del Anexo 2 Especificaciones Técnicas, página 5.



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

**SITIOS RECOMENDADOS PARA PERFORACION EXPLORATORIA.**

En este concepto se debe de entregar el diagrama constructivo recomendado para su perforación, donde se debe de mostrar el diámetro de exploración, ampliaciones, cimentación y profundidad total recomendada, además de ello se debe de dejar marcado el sitio propuesto con algún tipo mojonera con varilla enterrada.

Comentario: Este apartado se realizará solo si existen condiciones favorables para la extracción de agua.

Sugerencia: Agregar "siempre y cuando existan las condiciones favorables para la extracción".

R.- Se acepta por la convocante agregar "siempre y cuando existan las condiciones favorables para la extracción" en las especificaciones técnicas anexo 2, por lo tanto, este anexo se compartirá en 24 horas posteriores al término de la junta de aclaraciones.

En este concepto se debe de entregar el diagrama constructivo recomendado para su perforación, donde debe de mostrar el diámetro de exploración, ampliaciones, cimentaciones y profundidad total recomendada siempre y cuando existan las condiciones favorables para la extracción.

R.- La convocante requiere que el diagrama constructivo de la obra solo con los siguientes alcances, profundidad, y formaciones geológicas (No incluye: diámetro, ni tipo de tubería).

9.- Bases licitación página 9

**5.4. ANTICIPOS:**

No se entregará anticipo.

¿Se podrá generar estimaciones?

R.- Se acepta por la CONVOCANTE.

10.- Página 10 de las bases

En caso de presentarse algún problema para realizar el estudio en alguna zona mencionadas, LA CONVOCANTE procederá a informar de una nueva zona de estudio.

¿En caso de haber realizado un estudio y este no haber sido efectivo por el ruido de la zona se consideraría como una aditiva este estudio realizado el que este tenga que cambiar su ubicación?

R.- Si, es correcta la apreciación.

¿O si esta zona ya se había comenzado a analizar Geológicamente y tenga que cambiar su ubicación por problema en la geofísica, se consideraría el trabajo realizado de análisis geológico?

R.- El análisis geológico si se considerara, siempre y cuando la nueva zona se encuentre a una distancia no mayor a 500 metros.

**SERGIO JOSE GONZALEZ TOSCANO**

1.- En caso de existir pozos cercanos a las zonas de estudio, ¿se podría tomar información para el modelo geofísico?

R.- Si, siempre y cuando dichos pozos sean operados por la CONVOCANTE.

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

2.- En caso de no contar con los 15 pozos en el transcurso de los 12 meses del contrato, ¿Qué pasaría?

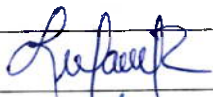



R.- Se podría extender la vigencia del contrato hasta por tres meses más.

3.- ¿Es aceptado por la convocante como licencia del software, la certificación del equipo geofísico?

R.- Se acepta por la CONVOCANTE.

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Preside este acto la Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la empresa Convocante. Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia, así como verificar la presentación de la documentación en sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y numeral 4.2 de las bases de licitación, se procedió a su revisión cuantitativa para verificar el cumplimiento de los requisitos, sin evaluar su contenido, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Personas Física y/o Morales que manifestaron su intención en participar en esta Licitación.	Documentación presentada.	Firma del licitante
1	GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	Documentación completa y aceptada	
2	MORO INGENIERIA S.C.	Se acepta la documentación con la siguiente información: 1.- No presenta Anexo 24 Análisis de precios unitarios, así como se establece en los Anexos de las bases de licitación numeral 22.	
3	ARTURO MONROY NIETO	Se desecha la propuesta técnica ya que se encuentra firmada por una persona diferente al licitante sin acreditar facultades para la presentación de propuestas, así como se establece en el numeral 8.3.1 "Propuesta Técnico" de las bases de licitación.	
4	SERGIO JOSE GONZALEZ TOSCANO	Documentación completa y aceptada	

Después de registrar la recepción de la documentación técnica presentada por los licitantes, se procede a dar lectura del importe total de las propuestas, sin I.V.A., cuyos montos se señalan a continuación.

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

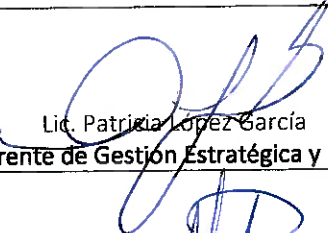



**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.)
1	GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	\$ 3,989,053.20
2	MORO INGENIERIA S.C.	\$ 2,991,886.95
3	ARTURO MONROY NIETO	Desechada
4	SERGIO JOSE GONZALEZ TOSCANO	\$ 2,758,620.69

Asentado lo anterior, las proposiciones se reciben para su evaluación, dictamen y con base en ello se emitirá el fallo correspondiente.

La convocante informa respecto a la fecha del acto de fallo de este concurso, el cual se daría a conocer el día 01 de octubre del 2024 a las 12:00 horas, se les notifica que dicho acto se difiere para darse a conocer el **miércoles 02 de octubre del 2024 a las 12:00 horas**, en la Sala de juntas de la convocante ubicada en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819, tercer piso, Col. República, en esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, esto debido a que el martes 01 de octubre es considerado día feriado oficial en México.


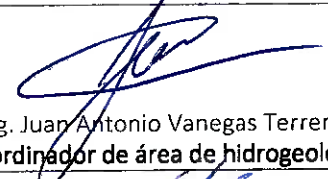
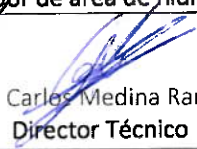

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente, como constancia a este acto celebrado y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman las personas que intervinieron en este acto el presente documento, se da por concluido la presente el mismo día de su inicio.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría interna
 Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

 Ing. Luis Gerardo Lemus Morales <b>Jefe de Área de Nuevas Fuentes y Descargas</b>	 Ing. Juan Antonio Vanegas Terreros <b>Coordinador de área de hidrogeología</b>
Ing. Ricardo Bustos García <b>Gerente de Planeación y Obras</b>	 Ing. Carlos Medina Ramos <b>Director Técnico</b>
 Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave <b>Representante de Contraloría Municipal</b>	



**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LA LICITACIÓN**

ANEXO	DESCRIPCIÓN	GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	MORO INGENIERIA S.C.	ARTURO MONROY NIETO	SERGIO JOSE GONZALEZ TOSCANO
1	MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	Ok	Ok	Propuesta desechada	Ok
1 A	PROPUESTA TECNICA	Ok	Ok		Ok
1-B	PROPUESTA ECONOMICA	Ok	Ok		
	ARCHIVO DIGITAL (USB)	Ok	Ok		Ok
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ok	Ok		Ok
3	RECIBO Y/O FACTURA DE LA COMPRA DE LAS BASES	Ok	Ok		Ok
4	REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALTILLO	Ok	Ok		Ok
5	ACREDITACIÓN DE SER UNA EMPRESA CON SEGURIDAD Y SER UN PROVEEDOR SOCIALMENTE RESPONSABLE.	Ok	Ok		Ok
6	MANIFIESTO DE CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	Ok	Ok		ok
7	MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	Ok	Ok		Ok
8	MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.	Ok	Ok		Ok
9	MANIFIESTO QUE CUMPLE CONFORME AL ART. 52 FRACCIONES XXIX Y XXX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.	Ok	Ok		Ok
10	CARTA PODER SIMPLE	No aplica	Ok		No aplica
11	MANIFIESTO DE GARANTÍA DEL BIEN	Ok	Ok		Ok
12	MANIFIESTO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE O DISTRIBUCIÓN DEL BIEN-NO APLICA	No aplica	No aplica		No aplica
13	GARANTÍA DE SERIEDAD.	Ok	Ok		Ok
14	ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	Ok	Ok	No acredita	Ok
15	ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	Ok	Ok		Ok
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	Ok	Ok		Ok
17	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO	Ok	Ok		Ok
18	TEXTO DE FIANZA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Ok	Ok		Ok
19	ENDOSO DE FIANZA	Ok	Ok		Ok
20	MODELO DE CONTRATO	Ok	Ok		Ok
21	COMPROBACIÓN DE EXPERIENCIA	Ok	Ok		Ok
22	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE	Ok	Ok		Ok
23	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE	Ok	Ok		Ok
24	ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO	Ok	No lo presenta		Ok
25	IMPRESIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REPE O CONSTANCIA DE TRAMITE EN CURSO	Ok	Ok		Ok
26	MANIFIESTO REPE	Ok	Ok		Ok
27	LISTADO DE TRABAJADORES CON LOS QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	Ok	Ok		Ok

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E46-2024 AGSAL 046/24**

**Objeto:** "SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO COAHUILA."

**LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Saltillo, Coah., a 24 de septiembre del 2024

Hora 10:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Lilyana Moreno	Geográfica SA de CV	8115052138	info@geografica.com.mx	
Juana María Gans	Geográfica SA de CV	8115052138	info@geografica.com.mx	
Rainer Ortel Mares Tecachaya	Moro Ingeniería S.C.	5538053677	Proyectosmoro@gmail.com	
Bergio José González Toscano	Bergio José González Toscano (CH3)	8341420989	ch3.ingenieria@gmail.com	
Arturo Manroy Campa	Arturo Manroy Nieto	844 606 84 67	arthurmanroy@gmail.com	
JUAN JOSÉ CAMERON SERRA	ARTURO MANROY N	5554367776	jujocaz@yahoo.com.mx	
Alexandra Romo Chales	AGSAL	8441 277546	aromo@aguasdesaltillo.com	
Ana Jehenssy Muñoz	Controlaría	8441 201 4497	jehenssy44@hotmail.com	
Juan Antonio Vanegas Tenorio	AGSAL	874 2295398	juan.vanegas@vestia.com	
Luis Gerardo Jarama Morales	AGSAL	844 2433661	luis.jarama@vestia.com	
Laura Karina Cardona Pérez	AGSAL	8446 636462	laura.cardona@vestia.com	
Ana Lidia Peña Mendoza	AGSAL	844 3217980	amendoza@aguasdesaltillo.com	
Patricio Lopez C	AGSAL	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	

